

## **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PERÍODO INTERSEMESTRAL 2016**

1. Solo los estudiantes que estuvieron inscritos en el período escolar de Enero-junio 2016 (Rectoría y FaSPyN) tendrán derecho a cursar unidades de aprendizaje en el período intersemestral.
2. El estudiante puede inscribir unidades de aprendizaje en 1<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> oportunidad.
3. En este período se pueden inscribir como máximo 6 créditos.
4. El preregistro (Encuesta de veranos) estará disponible en SIASE del 30 de mayo al 8 de junio de 2016, y es requisito indispensable realizarlo para poder inscribirse al período intersemestral.
5. El aviso de cuota escolar de Rectoría se emitirá en ceros (00) para todos los estudiantes que realicen la inscripción al período intersemestral.
6. La inscripción en SIASE será el 20 de junio de 2016 de 9:00-13:00 hrs., el orden de inscripción es por promedio de mayor a menor del período escolar inmediato anterior.
7. Imprimir el aviso de cuota escolar de FaSPyN y pagar en BANORTE el 20 o 21 de junio de 2016.
8. La boleta de Rectoría en ceros y boleta pagada de FaSPyN se entregará en el Depto. Escolar y Archivo el 20 o 21 de junio de 2016.
9. Las clases del período intersemestral inicia el 22 de junio y concluye el 13 de julio de 2016 y serán de lunes a sábados.  
Evaluación ordinaria es el 14 de julio y la evaluación extraordinaria es el 15 de julio de 2016.
10. Los grupos podrán ser cancelados si la inscripción a la unidad de aprendizaje es menor a 20 estudiantes.
11. El costo de las unidades de aprendizaje de 2 créditos es de \$500.00 y de 3 créditos es de \$600.00

**DEPTO. ESCOLAR Y ARCHIVO DE FASPYN**